TIPO DE REUNIÓN			
COMITÉ TECNICO	**COMITÉ FINANCIERO**	**OTRO ¿CUAL?**	
X			
OBJETO DE LA REUNIÓN	Con el fin de evaluar los avances del proyecto "CONVENIO 098-2025 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS PARA REALIZAR MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN SECTORES CRÍTICOS DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA".		
FECHA 13 de febrero de 2026	**ACTA No. 01**	**HORA DE INICIO** 9:00 am	**HORA FINALIZACIÓN** 11:00 am
LUGAR DE LA REUNIÓN: AGUAS ANDAKI S.A. E.S.P			

1. ASISTENTES

Ingrid Alejandra Calderón Villegas.	Gerente Aguas Andakí
Carlos F. Tejada R.	Director de Obras
Juan Manuel Espinosa Ferla	Supervisor Secretario de Infraestructura
Wilmar Ballen Losada	Alcalde Municipal

2. ORDEN DEL DIA

- Verificación del quórum.
- Revisión avance de la ejecución de las obras en el marco del convenio 098 – 2025.
- Análisis técnico de la solicitud de creación de ítems no previstos y/o mayores cantidades de obra.
- Concepto técnico del comité.
- Compromisos y conclusiones.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Por parte de la Gerencia se da la bienvenida e instalación del presente Comité de Obra, citado mediante invitación, con el objetivo de evaluar el avance y los pormenores del proyecto cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS PARA REALIZAR MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN SECTORES CRÍTICOS DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA".

AGUAS ANDAKI S.A. E.S.P, en representación de la gerente Ingrid Alejandra Calderón, informa el estado actual del proyecto y las situaciones técnicas identificadas durante su ejecución en el marco del Convenio Interadministrativo No. 098–2025, suscrito entre el Alcaldía Municipal y la Empresa de Servicios Públicos AGUAS ANDAKI S.A.S. E.S.P.

A la fecha, se tiene un avance físico de obra conforme a las actividades ejecutadas y verificadas en campo, en concordancia con el cronograma aprobado. Actualmente las

vías atendidas son Calle 6 entre Cr 1 y Cr 2, Carrera 5 entre Calle 5 y Calle 6, quedando pendiente por terminar Calle 5 entre Carrera 5 y Carrera 7, Carrera 6 entre Calle 4 y Calle 5, Carrera 3 entre Calle 5 y Calle 6.

Se presenta a la supervisión del convenio la necesidad de la inclusión de ítems no previstos y la formalización de un acta de balance general de mayores y menores cantidades de obra, argumentado bajo la necesidad técnica identificada en el desarrollo de las actividades intervenidas con respecto a las obras de drenaje. Esta solicitud se fundamenta principalmente sobre la intervención de la carrera 5 y calle 5 del área urbana, donde se replantean modificaciones de acuerdo a estructuras existentes no contempladas en los estudios iniciales que requieren un ajuste técnico para garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de drenaje pluvial superficial y la estabilidad del alcance de las obras.

4. ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS CONDICIONES ENCONTRADAS EN OBRA.

Durante la ejecución de las actividades de demolición y adecuación de las vías intervenidas, se identificaron las siguientes condiciones técnicas que justifican la necesidad de crear nuevos ítems y/o ajustar cantidades de obra:

1. Construcción de sumideros de mayor dimensión.

Se evidenció que las estructuras de drenaje existentes conectan una mayor cantidad de aportes de agua lluvias de los inicialmente previstos en el diseño. Adicionalmente, durante la demolición se encontraron estructuras ocultas que actualmente conducen escorrentías hacia los puntos de captación proyectados.

Por lo anterior, se hace necesario aumentar las dimensiones de las cajas sumidero, con el fin de garantizar una adecuada capacidad hidráulica que permita evitar fenómenos de saturación e inundaciones, especialmente en sectores con alta actividad comercial.

2. Construcción y rehabilitación de canalización tipo cajón.

Durante la intervención se evidenció que la canalización existente presenta placas desfondadas, muros deteriorados y ausencia de refuerzo estructural, lo cual representa un riesgo para la estabilidad de la vía y las estructuras contiguas.

Adicionalmente, en reuniones sostenidas con la comunidad se manifestó la necesidad de intervenir esta estructura, debido a su estado de deterioro.

Por lo anterior, técnicamente se recomienda demoler las estructuras deterioradas y construir nuevamente una canalización tipo cajón, que permita mejorar la conducción de aguas lluvias y garantizar la durabilidad de la obra.

3. Variación en dimensiones de estructuras debido a pendientes y condiciones del terreno.

Se identificaron estructuras subterráneas existentes por debajo de las proyectadas, lo cual genera riesgos asociados a posibles asentamientos diferenciales en viviendas colindantes y presencia de socavaciones.

Esta situación obliga a ajustar las dimensiones de algunas estructuras hidráulicas, considerando pendientes, profundidad y condiciones reales encontradas en campo.

4. Ajustes en las cunetas de concreto.

Debido a diferencias de nivel encontradas en el sector comercial intervenido, las cunetas requieren mayor espesor de placa y mayor cuantía de acero de refuerzo, con el fin de garantizar rigidez estructural, resistencia mecánica y durabilidad frente al tránsito y escorrentías superficiales.

5. Mejoramiento de muros de andenes existentes.

Se evidenció deterioro en los muros de los andenes existentes, presentando descaramiento superficial y deterioro del pañete, lo cual facilita la infiltración de aguas superficiales hacia la estructura del suelo.

Por lo anterior, se recomienda realizar pañete impermeabilizado de mejoramiento, con el objetivo de restaurar las superficies y evitar filtraciones que puedan afectar la estabilidad de las estructuras drenaje pluvial y la estabilidad de las obras proyectadas.

- Estado financiero y operatividad del proyecto

Actualmente, se encuentra pendiente el desembolso del 50% restante de los recursos del convenio.

5. CONCEPTO DEL COMITÉ TÉCNICO

Una vez analizada la solicitud presentada por Aguas Andaki S.A E.S.P y revisadas las condiciones técnicas encontradas en obra, el comité considera que:

- Las actividades solicitadas corresponden a situaciones no previstas durante la etapa de formulación del proyecto.
- Los ajustes planteados no modifican el objeto contractual, sino que buscan garantizar la correcta ejecución del mismo.
- La inclusión de ítems no previstos y/o mayores cantidades de obra es técnicamente necesaria para asegurar el adecuado funcionamiento hidráulico, la estabilidad estructural de las obras y la durabilidad de la intervención.
- La Administración le solicita a empresa Aguas Andaki, intervenir sobre la carrera 2, con el mismo alcance técnico proyecto y presupuestado, por lo cual se solicita un

análisis para un posible adición de recursos.

En consecuencia, el comité técnico recomienda la revisión y viabilidad técnica de los nuevos ítems y sus respectivos Análisis de Precios Unitarios (APU) presentados por el contratista, con el fin de continuar con el trámite administrativo correspondiente para la modificación contractual que permita alcanzar el alcance físico del proyecto.

6. COMPROMISOS

- La Empresa Aguas Andaki S.A E.S.P le entregará a la supervisión del convenio, los APU detallados y soportes técnicos de los ítems no previstos para su aprobación.
- La supervisión realizará la revisión técnica y presupuestal de los mismos.
- La entidad contratante evaluará la viabilidad administrativa y financiera para la modificación correspondiente en el marco del Convenio Interadministrativo No. 098-2025.

7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se procede a leer y aprobar las consideraciones presentadas

8. FIRMA DE PARTICIPANTES

Como soporte de firmas de la presente acta, se anexa el listado de asistencia de fecha 13 de febrero de 2026.

NOMBRE	ENTIDAD/DIRECCION	FIRMA
Wilmar Ballen Losada	Alcalde Municipal	
Juan Manuel Espinosa Ferla	Supervisor /Secretario de Infraestructura y ordenamiento	
Ingrid Alejandra Calderón Villegas.	Gerente Aguas Andaki	
Carlos F. Tejada R.	Director de obras	

Aguas Andaki — Nuestra agua... Nuestra Empresa	República de Colombia Departamento del Caquetá EMPRESA AGUAS ANDAKI S.A. ESP NIT. 900.252.778-7	**FORMATO G01** **REGISTRO DE ASISTENCIA**

ACTIVIDAD Comite de obra avance del proyecto Mejoramiento del sistema de alcantarillado pluvial en sectores criticos del area urbana del municipio de Belen de los Andaquies

FECHA 13/Feb/26

HORA 8:00 am

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No TELEFONO	FIRMA
1	Juan Manuel Espinosa Ferla	1118028524	3104813925	
2	Carlos Fernando Tejada Ramirez	1.081.294.814	313 4897642.	
3	[illegible]	[illegible]	7125254145	[illegible]
4	Ingrid Alejandra Calderón	1.117.487.679	3213005060	
5	Luis B. Guillén R.	1.492646	3114047869	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				